



**LLAMADO CONCURSO PÚBLICO  
PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

**CONTRATACIÓN A HONORARIOS PARA PROVEER EL SIGUIENTE  
CARGO:**

**01 PROFESIONAL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y  
CUIDADOS COMUNA LONQUIMAY”**





¿Qué es la Red Local de Apoyos y Cuidados?

Es un programa que busca disminuir la dependencia funcional de personas en situación de dependencia (moderada y severa) y disminuir la sobrecarga de sus cuidadores/as.

El acceso a los beneficios se coordina mediante derivación de la red o de casos espontáneos que participan dentro del programa.

Algunos de los beneficios incluidos en el programa son:

Servicio de atención domiciliaria: consiste en asistencia a domicilio para brindar apoyo en el cuidado de personas con dependencia.

Uno de los Componentes del programa es el Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), el cual entrega servicios de cuidado dirigido a personas con dependencia moderada o severa y servicio de respiro a sus cuidadores/as informales con sobrecarga.

Este servicio consiste en relevar a la cuidadora, siendo reemplazada en sus labores de cuidado por una Asistente. Esto le da posibilidad de ocupar ese tiempo para lo que necesite.

Lo anterior, ayuda a prevenir el avance de la sobrecarga en el cuidador/a. El componente se desarrolla mediante dos visitas domiciliarias semanales en promedio de cuatro horas cada una.

Asistentes de Cuidados, capacitadas por el Programa, realizan actividades tales como aseo corporal de PSDF, lavado de cabello, aseo de pañal, prevención de úlceras por presión, apoyo en transferencias, manejo postural, estimulación física y cognitiva, manipulación de alimentos, apoyo o acompañamiento para la vinculación familiar, social y barrial.

**El componente incluye un profesional del área social o sanitaria contratado por el Programa, quien lidera a las Asistentes de Cuidado y las asigna a los hogares, planifica las rutas para las visitas domiciliarias, el proceso de formación continua, el tiempo de entrega del servicio, coordina los espacios en que se desarrolla la gestión de casos, la articulación con los integrantes de los otros componentes del Programa; acoge dudas y apoya en la resolución de incidencias en los hogares.**

Para ejecutar el Componente Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), en la comuna de Lonquimay, se requiere proveer 1 cargo de Profesional a honorarios, para el Programa PRLAC.



CARGO	Profesional Programa PRLAC
TIPO CONTRATO	Honorarios
VACANTES	1
MONTO CARGO 1	<b>\$ 1.202.894</b> (honorarios brutos)
JORNADA DE TRABAJO	Completa
LUGAR DE DESEMPEÑO	Municipalidad de Lonquimay
OBJETIVO DEL CARGO	Implementar el Componente Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), para el Programa PRLAC.

### **REQUISITOS DEL CARGO**

ESTUDIOS : **Título Profesional Universitario**, en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales y/o, Salud. (OBLIGATORIO)

EXPERIENCIAS : Deseable 2 años de experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales.

### **DESCRIPCION DEL CARGO**

#### **Objetivos del Cargo**

Desempeñarse en la implementación del Componente Servicio de Atención Domiciliaria (SAD), para el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC), en la comuna de LONQUIMAY.

#### **Funciones del Cargo:**

1. Gestionar proceso de reclutamiento y selección de las y los Asistentes de Cuidado.
2. Coordinar el desarrollo del proceso de formación continua de las Asistentes de Cuidado
3. Organizar, administrar y supervisar el equipo Asistentes de Cuidados.
4. Generar una base de datos única de cuidadoras.
5. Implementar y ejecutar el Servicio de Atención Domiciliaria.





6. Realizar el proceso de supervisión y aplicación de encuestas de satisfacción a beneficiarios/as.
7. Mantener actualizado el Sistema de información.
8. Colaborar en acciones transversales al programa como:
  - Trabajar la nómina de hogares, en conjunto con la red local.
  - Aplicar la evaluación de necesidades de apoyos y cuidados.
  - Digitalizar la evaluación
  - Apoyar en la creación del plan de cuidados del hogar.
  - Apoyar la realización del seguimiento.

### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD**

Título Profesional del área ciencias sociales o salud, con al menos 10 semestres cursados en instituciones de educación superior.

No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.

Sin antecedentes en el sitio del Registro Civil “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.

### **REQUISITOS TÉCNICOS**

Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios sociosanitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as.

Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género.

Especialización en: Enfoque de Derechos,

Enfoque Comunitario, Rehabilitación Basada en Comunidad, Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la Persona, Gestión de Redes, Enfoque Comunitario, Enfoque de Género o Modelo de Discapacidad y/o Dependencia.

Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS (no excluyente).





## COMITÉ DE SELECCIÓN

El comité de selección estará compuesto por un representante de la Seremi Desarrollo Social La Araucanía y por la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de LONQUIMAY, a quienes le corresponderá supervisar la convocatoria del presente llamado a Concurso Público, la supervisión de los Procesos de Postulación, Evaluación y Selección de los/las mejores postulantes; resguardando su correcto cumplimiento, transparencia y objetividad.

Asimismo, el comité deberá conformar la nómina de postulantes propuestos para el cargo que se presentará a las

No se hará devolución de la documentación una vez terminado el proceso.

## PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

### Proceso de Postulación

El concurso será publicado por 02 días hábiles: desde el 18 de Noviembre hasta el 19 de Noviembre, a través de la página web municipal, [www.mlonquimay.cl](http://www.mlonquimay.cl)

## REQUISITOS DEL CARGO

ESTUDIOS: **Título Profesional Universitario** en carreras relacionadas con Ciencias Sociales, y/o Salud. (**obligatorio**)

EXPERIENCIAS: Deseable 2 años de experiencia en cargos similares.  
Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS

Para poder ser considerado postulante habilitado/a, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes antecedentes:

1. Currículo vitae actualizado **Obligatorio**
2. Fotocopia de título profesional universitario: Este documento debe estar legalizado ya sea ante Notario, Secretaría Municipal o Registro Civil. (La legalización de la fotocopia del título debe ser original) **Obligatorio.**



3. Certificados que acrediten perfeccionamientos atingentes al cargo. Los certificados deben incluir horas. (seminarios, diplomados, magister, capacitaciones). Los certificados que no incluyan horas de capacitación, no serán considerados, ya que no se puede calcular la duración de la capacitación. **Obligatorio.**
4. Fotocopia cedula de identidad. Fotocopia simple por ambos lados. **Obligatorio.**
5. Certificado de Antecedentes y Certificado de Violencia intrafamiliar, ambos sin **antecedentes que no exceda un mes de antigüedad.** **Obligatorio.**
6. Certificados que acrediten experiencia en cargos similares. Experiencia de trabajo con mujeres desde enfoque de género, manejo y conducción de grupos, gestión pública y/o en áreas psicosociales. **Obligatorio**
7. Certificado “Consulta inhabilidades para trabajar con menores de edad”.
8. Certificado declaración jurada simple de Inhabilidades e Incompatibilidades Administrativas según la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (**Firmado original y obligatorio**) que se adjunta en el **Anexo N° 1 de las presentes Bases.** **Obligatorio**

**La ausencia parcial o total de la documentación, implicará considerar inadmisibile la postulación.**

No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión, ante futuras consulta.

#### **Etapas del Proceso de Selección:**

<b>PROCESO</b>
Etapa de publicación del concurso: Lunes 18 y Martes 19 de Noviembre de 2024
<u>Etapa de Postulación:</u> Recepción de antecedentes: lunes 18 y martes 19 de Noviembre de 2024 a las 14:00 horas, en Oficina de Partes Municipalidad de Lonquimay ubicada en O’Higgins 1320, 1er Piso, Lonquimay.
<u>Etapa de Admisibilidad:</u> Revisión de antecedentes y documentos requeridos para postular al cargo: miércoles 20 de Noviembre de 2024



Etapa de entrevista: Jueves 21 de Noviembre de 2024, vía Google meet.

Etapa de selección, notificación y cierre: 22 de Noviembre de 2024, a cargo de Municipalidad, vía correo electrónico o llamada telefónica.

Fecha de Inicio de Funciones: Lunes 02 de Diciembre de 2024.

A continuación, se incorporan los insumos necesarios para la evaluación de postulaciones.

**TABLA DE EVALUACIÓN FACTORES EVALUACIÓN CURRICULAR:**

FACTOR	CARACTERÍSTICAS	Puntajes máximos por ítems
<b>Currículo relacionado al proyecto en referencia / Se debe evaluar asignando puntaje logrado versus esperado en una sola de las casillas según corresponda al CV.</b>	Antecedentes de experiencia laboral comprobable en programas asociados a servicios socio comunitarios dirigidos a personas con dependencia, discapacidad y/o personas mayores y cuidadores/as	0 - 20
	Antecedentes de experiencia comprobable en programas que realicen intervención con perspectiva de género	0 - 20
	Conocimientos pertinentes // Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito, considerando	
	Enfoque de Derechos	0 -10
	Rehabilitación Basada en Comunidad	0-5
	Modelo de Atención Centrada en la Persona	0-10
	Modelo de Atención Centrada en la Persona	0-10
	Enfoque de Género	0-10
	Enfoque de Género	0-10
	Manejo de herramientas informáticas, tales como Excel, SPSS, otro.	0-5
<b>Habilidades, capacidades y destrezas // Se debe evaluar el criterio por cada ítem descrito, considerando el mínimo y máximo puntaje (0= ausencia del atributo, 5= máximo atributo, según criterio evaluado)</b>		
	Colaboración y trabajo en equipo multi e interdisciplinarios	0-5
	Flexibilidad	0-5
	Proactividad	0-5
	Proactividad	0-5
	Proactividad	0-5
	Capacidad para resolver problemas	0-5
	Habilidades interpersonales y de comunicación	0-5
	Ética profesional	0-5
	Comunicación efectiva	0-5





## **FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES**

El plazo para la recepción de postulaciones con sus antecedentes, es entre el lunes 18 y el martes 19 de Noviembre de 2024, en Oficina de Partes de la Municipalidad de Lonquimay, en calle B. O'Higgins n° 1320, desde las 08:30 a 14:00 horas, o bien, se podrán enviar los antecedentes solicitados única y exclusivamente por correo certificado, en un sobre cerrado que indique la identificación del/la postulante, a objeto de ser registrada su postulación en el plazo indicado (nombre, teléfono y cargo al que postula: **Concurso Público; Cargo Profesional Programa Red Local de Apoyos y Cuidados**, tomando la precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo, a la misma dirección, según lo indicado en las bases.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales.

## **PROCESO DE ADMISIBILIDAD – EVALUACIÓN CURRICULAR**

### **Revisión de documentos Obligatorios – Revisión Curricular**

El Comité conformado por la Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Lonquimay y una integrante de la Seremi de Desarrollo Social y Familia, verificarán si los/las postulantes cumplen con los requisitos exigidos en las presentes bases, para lo cual se establecerá una instancia de revisión de los antecedentes y se procederá a seleccionar aquellos que cumplan con los requisitos establecidos en estas bases.

De lo informado, se deberá levantar un acta que dé cuenta del proceso, la cual se compartirá vía correo electrónico a la contraparte técnica municipal y contraparte.

## **ENTREVISTA PERSONAL CON POSTULANTES SELECCIONADOS/AS.**

El comité previo llamado, entrevistará a los/las postulantes declarados admisibles, se realizarán a través de Google meet.

Los/las postulantes deberán tener una conexión a internet estable, que les permita participar adecuadamente de este proceso.

## **NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO**

Una vez efectuada la entrevista, el Comité de Selección levantará acta de proceso e informará la nómina de los/las postulantes que hubieren obtenido en el proceso un puntaje mayor.





**El concurso sólo podrá ser declarado desierto en las siguientes situaciones;**

- 1. Falta de postulantes idóneos que no cumplan los requisitos indicados en el Convenio vigente entre Seremi de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de LONQUIMAY.**
- 2. No existan postulaciones algunas al cargo.**

La propuesta se presentará a la Seremi de Desarrollo Social y Familia y al Alcalde de la Municipalidad de LONQUIMAY, dando cuenta del proceso de selección y se registrará según lo establecido en el Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos y Ejecución, suscrito entre la Municipalidad y la Seremi de Desarrollo Social y Familias, quienes en común acuerdo seleccionarán al o el postulante idóneo para el cargo.

### **RESOLUCIÓN DEL CONCURSO**

La Municipalidad de LONQUIMAY redactará la resolución que proceda con el nombramiento del/la seleccionado/a del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.

El o la representante del municipio, previa autorización del Alcalde de la Municipalidad de Lonquimay, comunicará al/la concursante el resultado final del proceso a sus correos electrónicos.

Una vez practicada la notificación del resultado del concurso, él/la seleccionado/a deberá manifestar expresamente su aceptación al cargo, dentro del plazo de 1 día hábil contados desde la notificación.

Si el seleccionado/a no responde o rechazará el nombramiento se deberá nombrar a otro/a de los/las postulantes propuestos en la nómina de profesionales idóneos para el cargo.

NIBALDO ALEGRIA ALEGRIA  
ALCALDE MUNICIPALIDAD LONQUIMAY





**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

**Inhabilidades e Incompatibilidades Administrativas según la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado**

Yo (nombre completo):

.....

Cedula Nacional de Identidad número .....

Domiciliada(o) en .....

N°....., de la comuna de .....

Declaro por este acto, que a la fecha de la presente postulación no me encuentro afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

---

**Nombre Postulante, firma, RUN**

**(No requiere firma ante notario)**

